SENADO SECRETARIA COMISIONES	XLIIa. LEGISLATURA Primer Período
	CARPETA Nº 371 de 1985
COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA (integrada)	DISTRIBUIDO Nº 566 de 1985
	REFERENCIAS
Noviembre de 1985	

REAPERTURA Y REACTIVACION DEL FRIGORIFICO NACIONAL

Se deroga el artículo 2º del decreto-ley Nº 14.810, de 11 de agosto de 1978

VERSION TAQUIGRAFICA, SIN CORREGIR, DE LA COMISION DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

SEÑOR PRESIDENTE.- La razón de esta invitación a los señores Ministros, se debió al hecho de que esta Comisión está abocada al estudio de dos temas muy directamente vinculados con su cartera: la reapertura del Frigorífico Nacional y la problemática de la industria frigorífica en general. Nos parecía importante antes de entrar a considerar la temática específica de la Comisión, tener información respecto a cuál va a ser la política de carnes a aplicar por el Poder Ejecutivo, la cual constituye un presupuesto indispensable para el trabajo de esta Comisión.

Sabemos que, en general, todo lo relativo a la industria frigorífica, ha sido manejado al mismo tiempo por el Ministerio de Agricultura y Pesca pero, como había alguna información en el sentido de que podía tomar nueva injerencia el Ministerio de Industria, creíamos importante invitar a los dos señores Ministros para tratar este punto.

Si los señores Diputados no tienen ningún planteo para hacer, escucharíamos a los señores Ministros.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Señor Presidente: agradecemos la invitación a la Comisión para venir a conversar esta mañana con ustedes, tal como lo hemos hecho en alguna otra oportunidad en ocasión de visitar a las comisiones. Creemos que este mecanismo nos permite --aparte de los aportes que les podamos dejar en cuanto a la posición del Poder Ejecutivo-- captar las impresiones del Parlamento en una serie de puntos que son de vital importancia para el país y, que serán, sin lugar a dudas, un ingrediente importante en la formulación de nuestras políticas.

Entiendo que hay dos puntos fundamentales, como decía el señor Presidente, que preocupan a la Comisión: uno de ellos es el referente a todo lo que tiene que ver con la política en cuanto a la industria frigorífica; y el otro es el relativo a la posibilidad de reapertura del Frigorífico Nacional.

Quisiera empezar mi exposición planteando, en términos generales, algunos aspectos relativos a todo lo que es la problemática de carne a nivel del país. Evidentemente, la parte de producción de carne no es el elemento esencial de nuestra discusión, pero no lo podemos dejar de señalar como el primero y fundamental. La vida de todo el sector de procedimiento, de industrialización y de comercialización de carne está basada esencialmente en nuestra producción. Son las características de ella

las que determinan en gran medida, las posibilidades, la capacidad y, también, los problemas de nuestra industria frigorífica. No vamos a abundar mucho en información en este sentido y con mucho gusto en otra ocasión podríamos brindársela a los señores Diputados.

Para hablar en términos muy generales, el país se ha caracterizado por dos cosas: la primera de ellas es un relativo estancamiento en nuestra producción. Es decir, no ha habido un gran incremento en nuestro stock ganadero en el país, aun cuando ha habido sí variaciones a través del tiempo. Mirado en períodos relativamente largos, del problema del estancamiento surge claramente que, por otra parte, será objeto fundamental de la política que se irá a desarrollar en el futuro, la dinamización de ese potencial ganadero del país.

Muy unido a esto, está el segundo problema que vale la pena enfatizar, porque es el que determina mucho de los problemas que enfrenta la industria frigorífica y se refiere al carácter cíclico e inestable de nuestra producción ganadera. Si hay algo que tenemos que tener claro es que la ganadería uruguaya, más que productiva, debido a una serie de elementos propios y endógenos a la producción misma, ha sido especulativa. ¿Qué entendemos por esto? Entendemos que es especulativa porque en la medida que hay una gran inestabilidad en los precios, faenas y derivados de los ciclos ganaderos, pasa a ser más importante el momento de cuándo se comercializa, que la efectiva cantidad o volumen producido. Esto es así en Uruguay como en todos los países productores de carne del mundo. Lo que creemos importante como política de futuro, es que sentemos las bases para disminuir, en alguna medida, esta enorme variabilidad que existe en materia de precios y faenas.

A modo de dato ilustrativo diría que, cuando uno superpone las variaciones de producción —o sea de faena y de precios— a través de los años, se ve claramente que el país vende más --es decir, los productores-- en el momento en que valen menos y viceversa.

Esto, evidentemente, está dando una pérdida neta al sector como consecuencia de su carácter cíclico, lo que a su vez, trae una serie de problemas como es entre otros, la variabilidad de las oscilaciones del precio promedio de carcazas. Esta es otra de las características derivadas de los ciclos ganaderos que, por ejemplo, hace que se den variaciones del orden de que en

1980 el precio promedio de carcazas fue de 215 kilos, 201 para 1981, y de 185 para 1982. O sea que vemos que este fenómeno cíclico de producción de carne no sólo afecta específicamente a la producción, sino también la calidad de los ganados que se venden a través de los mecanismos naturales en que opera este ciclo.

Para terminar con los aspectos productivos, debemos manifestar que la carne tiene, a diferencia de otros mercados, una connotación muy especial.

En cualquier mercado, cuando el precio tiende a subir, el productor tiende a vender más. En el caso de la carne, el mismo bien --es decir, la carne misma-- es el bien de producción, pero es también el bien de inversión, de modo que para producir más el productor tiende a retener. Entonces sucede --y esto es la esencia del ciclo ganadero en su carácter interno-- que cuando hay un movimiento alcista en el precio, para poder producir más el productor busca retener en el corto plazo, lo que agrava el problema de la suba del precio. Y así sucesivamente hasta que, cuando desaparecen los estímulos que originaron esa alza en el precio y comienza una caída en ese ciclo, entonces el productor tiende a vender. Esto está condicionado, evidentemente, por la naturaleza de los ciclos; ante una suba de precios hay una decisión de producir más, y ese proceso de inversión lleva a que, necesariamente, a los tres o cuatro años, haya un aumento de producción efectiva a través del engorde de los ganados, lo que lleva, concomitantemente, a que ese aumento de la oferta en un momento de descenso del precio, tienda a hacer el ciclo cada vez más pronunciado.

Ante esta realidad, que será objeto prioritario de nuestro trabajo en política de carnes, entramos en el tema que nos interesa fundamentalmente: la situación de la industria. ¿Cuál es, en estos momentos, la situación de la industria en nuestro país? Algunos puntos merecen ser señalados especialmente.

El primero de ellos, fundamental, es el de la capacidad de faena. En la actualidad, en materia de establecimientos de faena habilitados por nuestro Ministerio a nivel nacional, el parque industrial tiene una capacidad de matanza anual del orden de las 2:400.000 cabezas. Esta es, desde luego, una cifra aproximada; tenemos una estimación hecha por el Instituto Nacional de Carnes que gira en el orden de 2:000.000 de cabezas, partiendo siempre de la base de un trabajo de ocho horas diarias, las cuales podrían extenderse a un ritmo superior de trabajo en

determinadas épocas, lo que ampliaría en forma importante la capacidad de faena. El promedio anual de faena en los últimos cinco años ha sido de 1:559.000 cabezas, y me permito proporcionar las cifras del número de cabezas faenadas cada año, porque es un dato que vale la pena tener en cuenta. Partiendo del año 1976, tenemos 1:200.000 cabezas; en 1977, 984.000 cabezas; en 1978, 846.000 cabezas; en 1979, 576.000 cabezas --siempre teniendo en cuenta que estas cifras se enfrentan a una capacidad instalada de 2:400.000 cabezas faenadas anualmente--; en 1980, 770.000 cabezas; en 1981, 1:300.000 cabezas; en 1982, 1:700.000 cabezas; en 1983, 1:800.000 cabezas; en 1984, 1:200.000 cabezas, y para 1985 se estima una cifra de 1:100.000 cabezas de faena.

UN SEÑOR DIPUTADO.- ¿me permite una interrupción? Tal vez he recogido mal el dato, pero me pareció escuchar que, como promedio anual en los últimos cinco años, está la cifra de 1:559.000 cabezas.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Exactamente. En concreto entonces, en términos puntuales, estamos en el orden de 1:100.000 cabezas como faena real esperada para 1985, lo que nos muestra la existencia de un exceso de capacidad instalada. Esto tiene una consecuencia muy clara, y es que, dado el costo fijo de la producción de los frigoríficos, dicho costo incide en lo que es el costo de faenamiento, de procesamiento, de la industria.

Paralelamente está el problema de la distribución y localización industrial, ya que, en un 80%, las plantas de faena se hallan ubicadas en el cinturón de Montevideo y Canelones, alejadas en gran medida de los centros de producción. Este hecho presenta algunas ventajas, tales como que la faena se realiza cerca de los lugares de embarque y de mayor consumo, pero ofrece también algunos inconvenientes, tales como la incidencia de un mayor costo de flete, la depreciación de la calidad de la carne --el machucamiento es un problema importante en cuanto a la calidad-- y algunos otros problemas, fundamentalmente de orden técnico y de tecnología de la carne, derivados de la localización de nuestras plantas de faena.

También importa tener en cuenta el punto relativo a nuestra capacidad de procesamiento. La industria frigorífica tiene actualmente un déficit importante en materia de industrialización de carnes procesadas. Proporcionaré algunos datos a los señores Diputados porque ignoro si disponen de estas estadísticas que

sirven, sin duda, para dar una idea general. En el país hay 35 plantas habilitadas para faena, aparte de una enorme cantidad de plantas en el interior cuyo número se redujo, de 607 en el año 1978, a una cifra inferior a 400. Se trata de plantas que no están efectivamente habilitadas, pero sí autorizadas para la faena; las habilitadas son en total 35, de las cuales sólo 25 están ahbilitadas para exportar. Es esas 35 plantas, sólo 2 de ellas tienen instalaciones para el procesamiento de productos que van más allá del procesamiento habitual para nuestras carnes frescas; procesamientos del tipo de corned-beaf, boliedbeaf y otros alternativos sólo los tienen dos de estos frigoríficos, y en el total de nuestras exportaciones de carne representan entre un 2 y un 4 por ciento. Así tenemos que del total de carne vendida por Uruguay, sólo un 2 a un 4 por ciento lleva un grado de elaboración posterior, un grado de tecnificación que presenta dos ventajas: por un lado, el aumento del valor agregado del producto que estamos vendiendo, y por otro --elemento decisivo--, es la alternativa de entrar en ciertos mercados por el hecho de tratarse de carnes cocidas --ventaja que no tienen las carnes frescas--. En este sentido, nuestro país vende su carne fresca esencialmente en lo que se denomina "circuito aftósico", cuyos precios son decisivamente menores a los precios internos de la carne en los países del "circuito no aftósico" --entre los que se cuentan Estados Unidos, Japón, etc.--. Conviene hablar de los dos criterios que se manejan.

Ciertos países --Estados Unidos, Japón y otros-- manejan un criterio de "riesgo cero", que implica que de ninguna manera permiten la entrada de carnes provenientes de países con aftosa, como lo es el nuestro.

Otros países operan con un criterio diferente: Inglaterra, aun cuando es un país libre de aftosa --como ha sido declarado oficialmente--, admite importar carne uruguaya con un criterio de "riesgo mínimo", permitiendo la entrada de nuestras carnes frescas sin hueso. A lo largo de diez años que Inglaterra utiliza este procedimiento, no ha habido ningún problema de aftosa. Sucede, pues, que la importación de carnes uruguayas, argentinas y brasileñas por países que utilizan el criterio de "riesgo mínimo", no ha creado focos de aftosa en países libres de ese riesgo. Es así entonces que un propósito de Uruguay es que alguno de los países que manejan el criterio de "riesgo cero", impidiendo con ello la entrada de nuestras carnes, lo sustituyan por el otro criterio, ya que el caso de Inglaterra prueba que, a lo largo de diez años, la entrada de carne sin hueso en esas condiciones no ha causado el menor problema.

hrm.5
D/566

Sin embargo, el hecho importante es que, en materia de procesamiento de carnes, tanto en lo que respecta al acceso a determinados mercados como en lo que tiene relación con la pérdida de valor agregado implícita en la venta de nuestras carnes sin procesar, el volumen de carne procesada alcanza de un 2 a un 4 por ciento del total de exportaciones de carne, frente a países como Argentina, que exporta un promedio de 50 por ciento de carne procesada, y Brasil, que exporta alrededor del 60 por ciento de carnes con cierto grado de procesamiento. Y el caso brasileño es muy particular, puesto que, en un régimen de draw-back (?), como se le llama, ha estado importando esencialmente carne uruguaya para procesarla y exportarla a posteriori. Brasil es un gran exportador de carnes y gran competidor de Uruguay en los mercados internacionales; en una reciente licitación de Egipto, Uruguay resultó último y fue ganada por un frigorífico brasileño. Lo que parece contradictorio es el hecho de que Brasil, a su vez, sea importador de carne uruguaya. Esto tiene una explicación que comprende dos motivos: el primero es que Brasil procesa nuestras carnes, por lo cual, de hecho, todas las misiones extranjeras que compran carnes procesadas en Brasil, vienen a inspeccionar los frigoríficos uruguayos; durante cuatro meses de cada año, Uruguay recibe visitas, por ejemplo, del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, que vienen a inspeccionar sus plantas; en realidad, se inspeccionan las plantas a fin de controlar las carnes que serán exportadas de terceros países, dado que el país carece de la capacidad de procesamiento necesaria para hacerlo en forma directa. Y el segundo motivo por el cual Brasil ha comprado nuestra carne obedece a un hecho que no señalamos a nivel de la producción pero importa mencionarlo ahora, y es la zafralidad de la producción, que es característica de nuestro país y de Brasil. Lo fue en menor grado en el caso de Argentina, en otro momento, pero actualmente también lo es; Argentina ha sufrido un proceso a través del cual la agricultura ha desplazado a la ganadería, transfiriéndola a tierras menos aptas, de modo tal que la zafralidad pasa a ser más marcada ya que deriva, fundamentalmente, del régimen de producción de las pasturas. Brasil, entonces, nos ha comprado carne en épocas de post-zafra a fin de disminuir la tendencia de alza grande en los precios que es consecuencia de la menor producción; en tales circunstancias, la importación permite al país disminuir esa gran alza de precios dándole un stock regulador. Este problema es también grave en Argentina

en estos momentos, donde la importancia relativa de la ganadería ha sido significativa, siendo actualmente Argentina un potencial comprador de carne uruguaya, tanto para solucionar problemas generados por la post-zafra como, eventualmente, para algunas cosas que intentaremos negociar dentro del cauce agropecuario, como la posibilidad de venta de un pequeño porcentaje de lo que es el mercado de Buenos Aires a lo largo de todo el año; ello contaría con menor resistencia de los grupos internos productores, por cuanto la venta de carne uruguaya en la época de post-zafra tiende a disminuir el precio y, por consiguiente, tiene gran oposición de parte de los productores.

En materia de capacidad de procesamiento, vale la pena agregar otro dato; según los años, nuestras exportaciones con hueso varían entre un 35 y un 70 por ciento del total de las exportaciones, lo que habla de una pérdida de valor, por cuanto el proceso de desosado tiene lugar fuera del país.

También vale la pena mencionar, de paso, que existe algún problema en cuanto a la capacidad de almacenamiento frigorífico.

La capacidad total actual instalada en los depósitos frigoríficos para carne es de unas 55.000 toneladas, haciendoesto en base a cuartos compensados con hueso. Con muy pocas excepciones, los depósitos refrigerados no cuentan con sistemas modernos de paletización --sistema a través del cual se puede stockear adecuadamente la carne-- y están diagramados de tal forma que resultan ineficientes en el manejo general de la planta frigorífica. Asimismo, la capacidad total resulta insuficiente para calcular los volúmenes obtenidos en las subas de máxima producción de los períodos zafrales.

Con lo expuesto terminamos un panorama de las características de la industria en términos generales. El último punto, antes de entrar a otros temas o de responder eventuales preguntas de los señores Diputados, es el relativo a la comercialización de carnes.

UN SEÑOR DIPUTADO.- Yo quisiera preguntarle en cuanto a esta capacidad de almacenamiento...

(no se escuchan las palabras del señor Diputado)

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Nosotros hemos pedido información a nuestro Servicio de Industria Animal y al Instituto Nacional de Carnes, porque tenemos un serio problema con la industria frigorífica. Como ustedes saben, en estos momentos el Ministerio de Agricultura y Pesca tiene el frigorífico Fran Bentos, que le pertenece. El frigorífico Melilla, por su parte, está en una situación muy especial; a partir de 1971 entró en un régimen legal especial cuyo principal acreedor es un banco hipotecario de plaza, cuyo segundo acreedor es, actualmente, el Banco Central por cuenta del Banco Mercantil, que en su momento también era acreedor hipotecario del Banco; en definitiva, es otro frigorífico que administra una Comisión interventora.

Hemos solicitado a nuestros Servicios, entonces, un relevamiento total de la problemática de la industria frigorífica. Tenemos datos aún parciales. Sabemos que en el caso del frigorífico Melilla, lo que sucede es que hay una relativa capacidad de frío. Otro problema que aún no mencioné es el caso de INFRINSA, frigorífico con características muy particulares porque se halla muy bien equipado pero desde hace tiempo está paralizado, con una muy importante deuda con el Banco de la República.

Sobre el dato que me solicita el señor Diputado, entonces, puedo asegurar que, en un plazo razonable, dispondremos de un informe especial a través de la Comisión que hemos creado con el cometido de hacer un relevamiento total a nivel del país, no sólo de este aspecto sino de todo lo relativo a la parte frigorífica, como primer elemento a considerar en la implementación de la futura política en esta materia, incluyendo los problemas derivados de las formas de faena en el interior del país.

En efecto, el país ha venido aplicando desde hace muchos años un procedimiento de faena tendiente a estandarizar procedimientos higiénicos sanitarios de la faena. En el momento de empezarse con este planteo de estandarizar, a través de determinados mecanismos, las condiciones higiénicas sanitarias de las faenas en el interior, puede decirse, prácticamente, que había algunos lugares de faena que se constituían esencialmente como un árbol. Paulatinamente han ido aplicándose determinados criterios que cumplan con un mínimo de condiciones higiénicas sanitarias a efectos de asegurar que el proceso cuenta con todas las garantías necesarias desde el punto de vista técnico.

UN SEÑOR DIPUTADO.- Para podar el árbol.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Todavía hay algunos.

mcd.1
D/566

De todas maneras, aunque no se trata de plantas habilitadas, existen unas 400 plantas en el interior del país que tienen la autorización del Ministerio. Eso da lugar a una serie de problemas que en este momento tenemos en estudio, que llevan a que en algunos lugares, por ejemplo, las condiciones fueran tan exigentes como para que no pudieran mantenerse una gran cantidad de establecimientos autorizados, lo que crea algo que podemos calificar de monopolio natural, porque para abastecer una pequeña zona no se justifica que haya una instalación higiénica sanitaria en dos o tres plantas que compitan, por esto sería muy ineficiente. A su vez, se crea así el problema de que el monopolio de ninguna manera es bueno, porque puede comportar una cierta pérdida.

Ese relevamiento que hemos solicitado nos permitirá establecer pautas de futuro, al permitirnos saber el estado actual de ese proceso de adecuación sanitaria de la faena.

En materia de comercialización, vale la pena comentar cuál es la situación del país en estos momentos. Para este año 1985 estimamos una faena total del orden de las 308.000 toneladas, según cierta estimación oficial. El consumo total del país es del orden de las 180.000 toneladas, distribuidas en forma pareja entre Montevideo y el resto del país. El consumo de Montevideo y sus alrededores se aproxima a las 8.000 toneladas, y el interior del país consume el resto. Frente a la faena prevista --de poco más de 300.000 toneladas-- las 180.000 toneladas consumidas en el país dejan un saldo exportable de 120.000 toneladas para este año, relativamente bajo si se quiere, y se prevé que para 1986 se tendrán saldos exportables ligeramente inferiores a éste. Todas estas cifras, desde luego, tienen un cierto margen de error, en algunos casos debido a razones climáticas, por ejemplo, pero son los números que manejamos.

Es bastante difícil, por otro lado, la posibilidad de colocación de nuestra carne. Hay distintos tipos de mercado y Uruguay en estos momentos está intentando negociar. Con Egipto, por ejemplo, tenemos un protocolo que nos permitiría venderle fuera de licitaciones, pero sucede que la negociación fuera de licitación tiene como base, en alguna medida, los precios obtenidos en las licitaciones, y a nuestro país le ha sido muy difícil competir y, como ya dije, hemos resultado últimos en las licitaciones más recientes.

En cuanto a Irán, nuestro país utiliza su poder negociador de forma tal que nuestras compras de petróleo son compensadas con compras de productos uruguayos por parte de Irán. En estos

momentos está negociándose la venta de una serie de productos uruguayos, tales como arroz, pollos, productos lácteos y carne, entre otros, lo que tendría como efecto importante el descomprimir la zafra que, dadas las características del año, viene un poco atrasada pero estamos ahora entrando en una típica etapa de zafra; un negocio de cierto volumen, como el que podría representar la venta de carne a Irán, tendería, en alguna medida, a reducir el problema de ese gran porcentaje de producción zafral que tendríamos en los próximos meses.

En términos generales, nuestra competitividad internacional en materia de carnes está en un punto relativamente difícil. Hay ciertos mercados que ~~en el pasado no han sido~~ incentivados, en algunos casos por factores políticos, pero entendemos fundamental que el país los retome. Es el caso de la Unión Soviética, Cuba y la propia Venezuela, mercados de los que hemos estado apartados, pero actualmente hay una clara política en cuanto a nuestras posibilidades de vender productos a estos países.

Como siempre, nuestro gran rival y nuestro principal problema es en este campo la Comunidad Económica, donde la política proteccionista tiene por objetivo fundamental garantizar la producción de alimentos esenciales dentro de la Comunidad y la no dependencia del exterior, lo que permite subsidiar grandemente sus excedentes de exportación, compitiendo con nosotros.

Existe una diferencia importante en este aspecto. La Comunidad Económica tiene otros sectores productivos que pueden permitirse subisidiar a la producción agropecuaria, mientras que en nuestro país no hay ningún sector que nos permita llevar a cabo un subsidio de ese tipo o desde el cual se puedan realizar transferencias al sector agropecuario. En realidad, debe ser exactamente al revés: el sector agropecuario tiene que transferir excedentes al resto de la economía.

En cuanto a los precios comparados, si bien históricamente y en términos generales los precios de nuestro ganado han sido más bajos que los de Argentina, e inclusive, en muchos casos que los de Brasil, actualmente los mercados están muy distorsionados porque los países cercanos tienen mercados paralelos de divisas de gran entidad, y esto hace que sea muy difícil establecer una comparación. En este momento, circunstancialmente, si uno utiliza las cotizaciones paralelas de los respectivos países, nuestros precios estarían ligeramente por encima de los suyos. Pero esto es una circunstancia muy especial y derivada, fundamentalmente, de las condiciones de las economías de los países vecinos. A mo

25x

do de ejemplo, podemos decir que, en el caso de la producción de trigo, el productor argentino está recibiendo en este momento en términos del mercado negro, cerca de U$S 50, por tonelada, lo cual constituye históricamente el pico más bajo de todos los tiempos. Sin embargo, como contrapartida de esto, y también de la importación de insumos a valor dólar oficial, se ha producido un abaratamiento de los mismos, que han llegado a los precios más bajos que se hayan dado históricamente. De manera que la República Argentina, fundamentalmente, tiene muy distorsionadas las relaciones de sus precios agropecuarios.

En términos muy generales, ésta es la situación actual en cuanto a la producción de carne.

INGENIERO BONINO.- Quisiera hacer una acotación, para completar la información que acaba de dar el señor Ministro en cuanto a la situación del mercado internacional y su potencialidad en relación al Uruguay. Debemos considerar a nuestro país no sólo como exportador, sino teniendo en cuenta que el rubro carnes es muy importante dentro de su economía general.

La crisis energética del año 1973 y sus sucesivas etapas provocaron una erosión muy importante del precio internacional de la carne. A principios de la década del setenta, antes de que tuviera lugar la crisis del petróleo, la carne se ubicaba a nivel internacional, para el compensado, alrededor de U$S 1.600; actualmente, en la última licitación, como expresaba el señor Ministro, el nivel del desosado --o, mejor dicho, de su equivalente en compensado-- se situó en el orden de los U$S 1.300. Por otra parte, es muy importante comparar el poder adquisitivo del dólar de la década de 1970 con el de hoy, que se podría establecer en una tercera parte aproximadamente.

En definitiva, todo esto demuestra que la situación del mercado internacional de la carne al día de hoy es extremadamente negativa para los países exportadores netos, en especial aquellos que dependen fundamentalmente de ese rubro como uno de los ejes de sus exportaciones.

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR Simplemente quisiera preguntar si se tiene información --ya que estamos hablando de política de carnes en general-- sobre ciertas gestiones, que en su momento tomaron estado público, que se estarían llevando a cabo entre la Comunidad Económica Europea y la República Argentina --y, quizás, también Brasil-- tendientes a la importación de ochenta mil toneladas de

25x

carne, divididas en partidas de cuarenta mil, por parte de Argentina, y que serían utilizadas, en parte, para el abasto interno, y el resto para ser procesadas en un régimen de "façon" por parte de plantas conserveras, siendo industrializadas y posteriormente exportadas a zonas de ingresos reducidos, que estarían garantizadas por la propia Comunidad.

A pesar de que, naturalmente, el Ministerio recién fue asumido por las nuevas autoridades, quisiera que se me informara si se sabe algo sobre este tema, ya que, se había hablado, --aunque se estaba todavía en la época del gobierno del proceso-- de un frente cárnico de Uruguay, Argentina y Brasil.

SEÑOR MINISTRO.- En nuestra reciente visita a Buenos Aires planteamos concretamente este tema al gobierno argentino.

Solamente como marco de referencia, quisiera expresar que este tipo de gestiones nunca son muy claras, porque siempre ocurre que quien las efectúa, posteriormente lo desmiente, y así sucesivamente.

En primer lugar, debo manifestar que la República Argentina aseguró al Uruguay que ella no va a importar carne de la Comunidad Económica. Asimismo, en alguna medida, las juntas de carne de todos los países han expresado que no están dispuestas a efectuar importaciones de carne de países que subsidien este producto. De manera que el gobierno argentino, oficialmente, nos ha dado la más absoluta seguridad de que no realizarán ese tipo de compras.

En el caso de Brasil, no hemos obtenido esa seguridad. Allí hay algunos sectores que sustentan el argumento de que conviene importar carne a fin de descomprimir las ventas de la Comunidad a terceros países, facilitando de esta manera nuestra competencia y, a su vez, procesar esta carne para reexportarla a otros mercados. Este argumento, evidentemente, sólo es manejado por determinados sectores.

En cambio, las posiciones de Uruguay y Argentina son coincidentes en el sentido de no importar carne, fundamentalmente cuando ella proviene de países que la subsidian en forma muy explícita, como lo hace la Comunidad Económica Europea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me permito extraer alguna conclusión de la exposición llevada a cabo por el señor Ministro. Podría afirmarse que, de acuerdo a los niveles de producción actuales, el Uruguay tiene un sobredimensionamiento de su capacidad de faena. Pero al

25x

mismo tiempo...

SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Actualmente lo que puede decirse es que hay una capacidad ociosa importante. La capacidad de faena, en los momentos pico de producción, alcanza niveles de ocupación del 80% o del 90%, con turnos de ocho horas, como ya lo expresara el señor Ministro; pero en la actualidad existe una capacidad ociosa del orden del 50%.

SEÑOR PRESIDENTE.- Digamos, entonces, que el Uruguay tiene una capacidad ociosa del 50% o hasta del 60%.

Puede afirmarse, además, que, al mismo tiempo que se produce esta situación, ocurre un fenómeno paralelo, como es una notoria falta de capacidad de procesar la carne que se faena. Podría decirse, por orta parte, que el Ministerio de Agricultura recién está haciendo un relevamiento a fin de complementar esas cifras "macro" --para llamarlas de alguna manera-- con un análisis de cuál es la situación planta por planta. Entonces, ¿podría darse una situación en la cual existieran plantas paralizadas que pudieran tener capacidad de procesamiento, mientras otras plantas en producción, en materia de faena, carecen de esa capacidad de procesamiento? Quisiera saber si éste es un fenómeno posible o es puramente especulativo.

SEÑOR MINISTRO O SUBSECRETARIO.- La realidad no es exactamente así. De hecho, esa capacidad de procesamiento --que significaría esencialmente agregar valor al producto y permitirnos acceder a otros mercados-- la tienen, en el Uruguay, solamente dos de las treinta y cinco plantas que están habilitadas, y, además, en muy pequeños volúmenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Concretamente, quisiera que se me informara si alguna de las plantas que hoy están cerradas, que no están faenando carne --me refiero, por ejemplo, al Frigorífico Nacional, al Frigorífico Anglo o a INFRINSA-- tiene capacidad de procesamiento.

SEÑOR MINISTRO O SUBSECRETARIO.- No tienen una capacidad de procesamiento que pudiera cambiar sustancialmente la posición del país.

En cuanto al caso de INFRINSA, se trata de una planta muy moderna, que ha sufrido algunos problemas en los últimos años. En realidad, puede decirse que la inactividad hace perder parte de su capital a todas las plantas, ya que, en alguna medida, su mantenimiento esencial se da a través de su propia actividad. En el caso de INFRINSA, además, se han sacado algunos elementos, no obstante lo cual se considera que es una planta perfectamente adecuable, mediante una baja inversión, a condiciones aceptables en materia de faena y exportación. Es una planta que, en su momento, estuvo habilitada para exportar a los mercados más exigentes, como lo son la Comunidad Económica Europea y Estados Unidos. Pero, de cualquier manera, tampoco tiene gran capacidad de procesamiento.

INGENIERO BONINO.- Quisiera completar un poco el panorama que se ha dado.

Tanto el nivel de procesamiento como las carencias son bastante homogéneas en las plantas, ya que nuestra industria frigorífica fue creada con un grado de especialización importante, dirigido al mercado europeo. Era una industria que funcionaba muy bien para ese mercado, hasta que se produjo el abrupto cierre de la Comunidad Económica, posteriormente a 1973. Estas características son las que determinan la existencia, reitero, de un nivel bastante homogéneo en cuanto a la capacidad de integración o de procesamiento vertical de todas las plantas. Luego, la caída abrupta de la rentabilidad del mercado internacional limitó en forma considerable la posibilidad de una adaptación de las plantas a ese proceso de mayor valor agregado.

SEÑOR ROCHA IMAZ.- Quisiera formular un par de precisiones.

Hemos escuchado atentamente al señor Ministro, que prácticamente ha efectuado una radiografía de la actual situación en materia de política de carnes. No ha adelantado muchas conclusiones con respecto a la posición del Poder Ejecutivo en la materia, pero entendemos que esto es perfectamente lógico, ya que el nuevo gobierno recién ha comenzado a trabajar y es natural que aún no se tenga una política definida al respecto.

A través de esa radiografía --que creo que todos los Diputados presentes conocemos, puesto que estamos insertos en este tema y por ello precisamente hemos elegido integrar esta Comisión -- podría inferirse que es opinión del Poder Ejecutivo que la instalación de nuevas plantas industriales, en vez de ser beneficiosa para el país, le ocasionaría perjuicios. Sin embargo, muchos de nosotros --o por lo menos es mi posición personal-- creemos que, por el contrario, hay que revertir los términos; es decir que en muchos aspectos, especialmente en cuanto a la industrialización, es necesario volver a la situación de la época anterior al decreto del régimen de facto, por el cual se eliminó prácticamente la presencia del Frigorífico Nacional como ente testigo y se desplazó, mediante una serie de medidas, todo lo que pudiera significar la industrialización de nuestro producto básico hacia lo que se podría llamar el cinturón de Montevideo y las localidades vecinas del Departamento de Canelones.

Valoramos mucho lo que ha manifestado el señor Ministro, pero quisiera formularle una interrogante concreta. En efecto, no

25x

quisiera inferir conclusiones, sino conocer exactamente --si es que está en condiciones de informarnos-- cuál es la posición del Poder Ejecutivo con respecto al tema al que estamos abocados, o sea, la reactivación general de toda la industria frigorífica y, en particular, la reapertura del Frigorífico Nacional.

Reitero que, personalmente, considero que la industria frigorífica debe volver a sus cauces madres.

Si bien sé que la situación actual del Frigorífico Anglo, de Fray Bentos, es muy especial, quisiera citarlo como ejemplo concreto de una planta del interior del país. De modo similar, con respecto a nuestro Departamento, citaría los casos de las plantas instaladas en la villa del Cerro: el Frigorífico Nacional y la planta Artigas de EFCSA.

En resumen, y para no extenderme más sobre el tema, mi pregunta concreta es si el Poder Ejecutivo considera que en estos momentos se puede volver al status anterior a los decretos del gobierno de facto.

Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Hay varios aspectos que pensábamos encarar con respecto al tema del Frigorífico Nacional. A nosotros nos preocupa...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el señor Ministro me permite, a fin de conducir el debate ordenadamente, quisiera saber si los señores Diputados no desean formular alguna otra consulta de carácter general sobre el tema, para pasar posteriormente al planteamiento concreto formulado por el señor Diputado Rocha Imaz.

SEÑOR REQUITERENA.- El señor Diputado Rocha Imaz acaba de hacer referencia a la situación del Frigorífico Anglo, hoy también llamado SAUDICO, después de ese desgraciado negocio que ha hecho nuestro país.

La situación de ese frigorífico se deteriora día a día. Aquella planta que contó con 1.500 obreros, actualmente tiene 36, habiéndose convertido prácticamente en un precioso museo de ruinas que atrae a los turistas, interesados en ver lo que fue aquel gran frigorífico.

Formulo estas interrogantes en este momento, porque ya las he cursado a través de un pedido de informes a los Ministerios de Agricultura y Pesca, de Industria y Energía y de Trabajo y

Seguridad Social, sin haber obtenido respuesta hasta el 1º de marzo. El tema me preocupa hondamente porque es la base de la vida del Departamento; es fundamental para la ciudad de Fray Bentos y sus alrededores, para Mercedes y para otras zonas, la existencia de este frigorífico que fue orgullo para el Uruguay, el viejo Liebig, que se transformó después en Anglo, posteriormente en Nacional y ahora en SAUDICO. Según mis referencias esa gente entregó solamente U$S 260.000 del precio total. Ese dinero fue depositado por el Ministerio de Agricultura y Pesca y últimamente había pasado al Ministerio de Economía y Finanzas donde, en un acto especial, el gobierno anterior resolvió que se devolviera a Fray Bentos con el fin de ser invertido como reparación moral al daño causado a esa ciudad que un día se echó a las calles como en verdadera fiesta de carnaval para festejar, porque creían que los árabes iban a salvar al pueblo; ironía y burla para un pueblo que creyó que los gobernantes anteriores le iban a dar la solución; que también creyó en esa gente que vino con su indumentaria típica de manera de dar más color a ese carnaval y que resultó un verdadero desastre.

Como aún no poseo la información que solicité a los Ministerios, no quiero adoptar otras resoluciones, pero el tiempo corre y no se puede esperar más. Entre los planteos que desearía formular --abusando un poco de la generosidad de los compañeros de Comisión y de los señores Ministros-- incluye el tema del Frigorífico Anglo así como del Frigorífico Nacional, dos plantas tradicionales en el Uruguay, con el objeto de encontrar posibles soluciones a su situación. Precisamente, para tratar los temas ANGLO y ARINSA de Mercedes, se ha integrado una Comisión del Senado, presidida por el doctor Zumarán.

Este asunto está conmoviendo a la gente. Además, estamos a minutos de la costa y de la Mesopotamia argentina; tenemos un puente fantástico y un río de catorce metros y medio de calado, que cuenta a esa altura, con cincuenta centímetros menos que el puerto de Buenos Aires.

Por ser un puerto maravilloso, alrededor de 1860 y pico los alemanes lo eligieron para instalar un frigorífico. Agregaría también, mi inquietud de empezar a conversar y estudiar el asunto de manera de no dejarlo en el olvido.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Insisto en la naturaleza de la interrupción que le solicité al señor Ministro a los efectos de darle al de-

bate, si es que había para formular una pregunta de carácter general.

SEÑOR BARRIOS.- Señor Presidente: estoy de acuerdo con usted en que por razones de método y de acuerdo con lo que ha expresado, deberíamos primero agotar el tema en carácter general y luego hacer los planteamientos con respecto a cada una de las plantas frigoríficas que están paralizadas, o que motivan nuestra inquietud. Por esa razón no voy a hacer ahora el planteamiento con respecto a INFRINSA de Cerro Largo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el Ministro ya ha finalizado con su parte expositiva, y por eso correspondería estudiar los casos particulares. Si los señores Diputados creen que el señor Ministro tiene que hacer alguna otra consideración en materia general, dejaremos nuestra pregunta planteada para cuando llegue el momento de contestarla.

SEÑOR CIGANDA.- Señor Presidente: como producto de algunos estudios y consultas realizadas recientemente y a fin de que sirva de aporte y reflexión para seguir trabajando sobre este punto, he elaborado algunas fórmulas que voy a dejar en manos de cada uno de los miembros de la Comisión y de los señores Ministros de Agricultura y Pesca e Industria y Energía.

Solamente haré dos precisiones que me parecen importantes a ese respecto, ya que atañen a su parte global. Me preocupa un punto que no fue mencionado y descarto que él esté dentro de los elementos que seguramente el Ministerio está evaluando para analizar la situación en su conjunto. Esto es, si el Ministerio ya cuenta con los elementos por los cuales podrá conocer el nivel real de endeudamiento global del conjunto de la industria frigorífica, o especialmente determinada por establecimientos, industrias, instituciones, etcétera.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Comenzaré por contestar la pregunta formulada en último término. Tenemos información en materia de endeudamiento de algunos frigoríficos,,particularmente de aquellos que tienen deudas con el Estado. Pero no tenemos dicha información de todos los frigoríficos en actividad.Poseemos sí la clara convicción de que a nivel de la industria frigorífica --especialmente en algunas plantas-- los niveles de endeudamiento son muy importantes, lo que sin lugar a dudas constituye un problema esencial para las posibilidades futuras de desarrollo de la industria.

Con respecto a lo que planteaba el señor Diputado Requitere

na sobre la lamentable operación de venta del Frigorífico Fray Bentos, recibimos el pedido de informes y tal como lo comunicamos por nota, estamos trabajando en la elaboración de su respuesta. Los antecedentes son tremendamente voluminosos.

En el Ministerio existe actualmente, una persona dedicada full-time a la preparación de la respuesta, y le aseguramos al señor Diputado que en el plazo en que físicamente sea posible, la va a tener en sus manos.

Por otra parte, tenemos cerca de veinte pedidos de informes que estamos tratando de diligenciar de distinta manera, de forma tal que si hay alguna demora, ésta no obedece a nuestra falta de interés en cumplimentarla.

En algunos casos los pedidos de informes son muy exhaustivos e implican informaciones que se remontan al año 1973.

En otros casos tenemos respuestas de Entes Autónomos que se relacionan con el Poder Ejecutivo a través de nuestro Ministerio como es el caso del Instituto de Colonización, que nos ha enviado un volumen tal de información que representa pilas enormes de material.

Sin embargo, tengo la tranquilidad de que nos estamos dedicando especialmente al asunto.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Le informo al señor Diputado Requiterena que a nivel del Ministerio de Industria y Energía no hay ningún antecedente documental con respecto al proceso de la venta de SAUDICO.

No obstante, al margen de haber acusado recibo del pedido de informaciones --que es lo que regularmente hacemos-- aparentemente alguno o algunos funcionarios de la unidad asesora de promoción industrial tuvieron acceso al tema, a través de un asesoramiento oral, que es difícil a esta altura manterializarlo en algún tipo de informe.

De todas maneras, estamos tratando de concretarlo. Lamento decirle, señor Diputado, que de nuestra Secretaría de Estado, tal vez no le sirvan los antecedentes que hay, pero le aseguro que los que se encuentran llegarán a su destino.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- En esta materia, el tema que nos ocupa esencialmente es el de los frigoríficos. Como primera providencia, hemos pedido a nuestros servicios que se hiciera un relevamiento del estado actual de los frigoríficos, fundamentalmente del Frigorífico Nacional, del cual ya tenemos el resultado concreto de dos misiones que independientemente analizaron sus facilidades.

Aún no hemos obtenido la respuesta acerca del relevamiento solicitado con respecto al Frigorífico Fray Bentos. En cuanto a la situación de las instalaciones cárnicas del Frigorífico Nacional, desearía proceder a la lectura de algunos de los informes que tenemos en nuestro poder.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el señor Ministro no tuviera inconveniente y si esos informes no son puramente internos del Ministerio, a los que él deseara darles otra formalidad, nos gustaría contar con ellos como elemento de trabajo para esta Comisión.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Con mucho gusto. Voy a leer parcialmente algunos datos. En su momento hará llegar a la Comisión un extracto con toda la información que hemos recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- En primer lugar, creo que es importante comenzar con la situación del Frigorífico Nacional creada a partir de setiembre de 1978 con la Ley Nª 14.810.

El informe dice textualmente: "Situación a setiembre de 1978.

En esa fecha, la planta de faena del ex-Frigorífico Nacional presentaba el siguiente estado: 1ª) Diseño inadecuado que no permitía la ejecución de los diferentes procesos de acuerdo con las exigencias técnicas vigentes. Obra civil...

No digo que sea en esta emergencia, pero sí que a posteriori pueda ser contado como elemento de juicio para esta Comisión, si el señor Ministro no tiene inconveniente en ello.

Yo haría llegar a esta Comisión, en su momento, un extracto con toda la información que hemos recabado. Pero aquí voy a hablar parcialmente de algunas cosas.

En primer término, considero de importancia comenzar con la situación del Frigorífico Nacional a setiembre de 1978, época en donde comienza a modificarse fundamentalmente a través de la Ley Nº 14.810.

El informe dice textualmente: "Situación a setiembre de 1978. En esa fecha la planta de Faem del ex-Frigorífico Nacional presentaba el siguiente estado: Diseño - Inadecuado, que no permitía la ejecución de los diferentes procesos de acuerdo a las exigencias tecnológicas vigentes. - Obra Civil - Obsoleta y con deterioros importantes, que exigían un mantenimiento continuo y costoso sin obtenerse logros apropiados. Es de destacar que el edificio más moderno data de 1950, correspondiente al block Nº 3 de Cámaras. - Maquinarias, equipos e instalaciones -. Los elementos con que contaba la planta eran antiguos e inapropiados a fin de realizar las tareas en las condiciones de ingeniería civil, industrial y de procesos exigidas a la industria cárnica en ese momento. - Servicios al establecimiento. La planta contaba con una infraestructura de servicios acorde a su volumen de producción. La antigüedad de los distintos equipos de generación, refrigeración, energía eléctrica, vapor y agua caliente y sus respectivas redes de distribución llevó a que todo el sistema alcanzara el término de su vida útil, no logrando una producción eficiente en los volúmenes necesarios para los requisitos de la planta. A la producción, en cuanto a servicios. Las cámaras de enfriado, congelado y depósitos dispuestos en dos bloques, si bien eran capaces de cumplir con su cometido, no se ajustaban a las exigencias técnicas. Los restantes servicios a la producción no se encontraban en condiciones aceptables. - Al personal - No se disponía de vestuarios y servicios higiénicos suficientes. - En materia de tecnología, la tecnología aplicada, condicionada por los aspectos de diseño y equipamiento, ya fue catalogada de rudimentaria por misiones extranjeras en el año 1970. En lo que respecta al aprovechamiento de sus productos" --éste es un punto muy importante, es el llamado sector de "rendering"-- "había sido declarado insalubre por la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres el 17 de mayo de 1976. - Síntesis - Se trataba entonces de un establecimiento muy complejo por la diversidad y amplitud de sus pro

cesos productivos, que abarcaban la faena de tres especies --bovinos, ovinos y suinos--, el aprovechamiento integral de subproducto y derivados, desosado, producción de chacinados y conservas cárnicas, y un rubro colateral que es el procesado y envasado de frutas y legumbres, que actualmente explota CALFORU".

En el análisis de situación y adecuación del Frigorífico Nacional y EFCSA de mayo de 1978, realizado por este Instituto, o sea, el INAC, se establecía con referencia al Frigorífico Nacional, entre otros conceptos, que la distribución espacial y los vínculos funcionales en el establecimiento estaban en condiciones de una estructura predeterminada. Esto impedía racionalizar y separar las instalaciones de Personal con respecto a las zonas sucias y limpias y de productos comestibles y no comestibles. Esta es la situación que está planteada en el momento de arrancar con la situación del Frigorífico Nacional en el año 1978.

Con respecto a la situación actual, 1985, el informe establece: "Del memorándum de INAC de 19 de octubre de 1979, que es adjuntado, se concluye que la explotación de las instalaciones de faena en el Frigorífico Nacional, en las condiciones actuales, no es posible, destacándose la inconveniencia de encarar la remodelación parcial y/o sectorizada". Esta es una conclusión de un estudio del año 1979.

En cuanto al análisis, diseño y obra civil, en esta fecha, tenemos que "las condiciones establecidas en los puntos anteriores de este informe se han visto agravadas por el deterioro sufrido en función de la inactividad y el paso del tiempo. Desde el punto de vista de la utilización industrial, se mantienen en funcionamiento algunos sectores de cámaras frías y la sala de generación y refrigeración y energía eléctrica, sin ajustarse totalmente a los requisitos del Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria. - Instalaciones y equipos - Las mismas consideraciones corresponden a este punto. Además se ha constatado el desmantelamiento de diversos sectores de producción. Esta situación hace que la planta, a la fecha, sea irrecuperable, no sólo por las razones de la situación anterior, sino además por lo que implica la ausencia de algunas instalaciones y equipos. - Servicios, Servicios al establecimiento - En esta área la situación es la siguiente: Energía eléctrica - Se renovaron las líneas acometidas de 30 KW y la instalación interna de la línea de 6 KW y de 0,23 KW, lo cual implica que el suministro de energía eléctrica a la planta de refrigeración y al sector agro - industrial se realiza en condiciones

mim/2

normales de trabajo. Se cuenta con un equipo de generación de 0,23 KW, y en lo que respecta a transformadores y equipos de control, la situación es normal. - Generación de refrigeración - El sector de generación, compresas, condensadores, separadores de bomba, se mantienen en orden (...?...) dado que CALFORU realizó el mantenimiento de las unidades compresoras accionadas por motores eléctricos de 6 KW y de los compresores pequeños".

Hay una serie de elementos técnicos en cuanto a generación de vapor y agua caliente, abastecimiento de agua, aguas residuales, etcétera, que en su debido momento haremos llegar a la Comisión. Pero yo querría volver a las conclusiones del informe en cuanto a la capacidad: "De lo expuesto precedentemente se concluye : 1º) No se considera posible la puesta en marcha del establecimiento dadas las condiciones del mismo. 2º) No se entiende justificable el reacondicionamiento o remodelación de la planta, ya sea en forma total o parcial, dado su estado de deterioro, razón por la cual no se han estimado las posibles inversiones que ello implicaría".

Ante esta respuesta, nosotros insistimos en que la misión visitara el Frigorífico a fin de que nos proporcionara una estimación en valores de cuánto insumiría poner en funcionamiento la planta, ya que éste es el punto esencial que nos preocupa.

Entonces establece: "No obstante lo anterior y a efecto meramente ilustrativo, se estimaron las inversiones para una planta enteramente nueva" --que será lo que habría que encarar en la práctica, de acuerdo a lo que se entiende-- "Características de la planta - Sería una planta de faena de vacunos de 500 cabezas en 8 horas; 2.000 cabezas de ovinos en 8 horas; faena de porcinos: 300 en 8 horas; desosado; cámara de enfriado, congelado y menudencias, depósito de congelado y de corned-beef. La inversión estimada por la misión es del orden de los quince millones de dólares". Esto lleva la firma de la Dirección de Ingeniería y Procesos Tecnológicos del Instituto de Carnes, por médicos veterinarios, arquitectos, y por las Direcciones de Ingeniería y Procesos Tecnológicos que integran esta misión.

Aparte de lo ya mencionado, en términos generales, se nos hacen llegar algunas consideraciones que van más allá del aspecto meramente técnico en cuanto a la posibilidad de rehabilitación del Frigorífico.

mim/3

Se nos plantea, en primer término, que la eventualidad de reapertura del Frigorífico implicaría el establecimiento de una planta de dimensión mucho menor que la que operara en el pasado. En promedio, si bien hay grandes diferencias entre las plantas actualmente instaladas en el país, puede establecerse que ninguna de ellas sobrepasa una capacidad de faena de 760 bovinos en 8 horas de labor, estando la media ubicada en los 350 animales. Resulta evidente que la escala anterior del Frigorífico Nacional, que fue de 1.125 bovinos en 8 horas en el año 1978, no guarda relación con las tendencias actuales de la industria de carne a nivel mundial. Esta es una apreciación general en cuanto a que una eventual reapertura en vista de que la tecnología actualmente necesaria al parque industrial frigorífico requeriría la adecuación de la planta a un tamaño mucho menor que en el pasado.

Ahora bien, un punto que, desde nuestra óptica, merece peculiar consideración, es el relativo al Frigorífico Nacional como ente testigo. Lo expongo ante ustedes porque entiendo que en todos estos temas debemos manejarnos con todas las cartas encima de la mesa, dado que la posición del Poder Ejecutivo es la de conversar los temas a fin de llegar a las mejores soluciones.

Hay dos maneras de ver a un ente testigo: la primera de ellas es en relación con los productores, y la segunda es con respecto a los consumidores. Hay que plantearse, entonces, en qué circunstancias el Frigorífico Nacional constituyó un elemento válido como ente testigo en el país; ello obedeció a la Ley Nº 8.282, de 6 de setiembre de 1928, en momentos en que en Uruguay funcionaban cuatro establecimientos de faena: el Frigorífico Swift, de capitales americanos; el Frigorífico Sancisona (?), de capitales argentinos; el Armour, de capitales también americanos; y el Anglo, de capitales ingleses; es decir, prácticamente todos con capitales extranjeros. El Frigorífico Nacional entonces representaba una opción testigo válida, tanto para productores como para consumidores, dadas las circunstancias especiales del mercado.

En la actualidad el país cuenta con 36 plantas integradas, casi en su totalidad, con capitales uruguayos, 26 de las cuales están habilitadas para la exportación, lo que lleva a considerar desde un ángulo totalmente distinto la situación del Frigorífico Nacional como ente testigo.

En lo que respecta al carácter de ente testigo para los productores, me permitiré leer una de las conclusiones del informe de la Junta de INAC, integrada conjuntamente por representantes oficiales del sector productor y del industrial, intereses que muchas ve

ces no coinciden. Pero en este caso concreto el informe establece: "Es opinión unánime de esta Junta que, dadas las características de la competencia de los mercados internacionales de la carne, resulta evidente que el tema de la industria frigorífica debe ser enfocado en función del objetivo prioritario de desarrollar al máximo las prioridades técnicas de nuestra industria". Y en este sentido, la parte de productores opina concretamente que el enfoque debe ser, fundamentalmente, que aquellos recursos de que se dispongan deben ir orientados a una tecnificación muy grande de nuestra industria, incluyendo el aumento de nuestra capacidad de procesamiento. En ningún momento la representación de los productores dentro del Instituto de Carnes ha manifestado la necesidad del Frigorífico Nacional como un ente testigo. Ello obedece simplemente al hecho de que, habiendo 36 frigoríficos, la posibilidad de que el Frigorífico Nacional pague al productor más que los otros, es simplemente un problema de competencia. No tendría por qué pensarse que el Frigorífico pudiera hacerlo en forma distinta. En lo que respecta al carácter de ente testigo para el consumo, el abasto de la ciudad de Montevideo y sus alrededores es libre desde julio de 1978. Creo que muy pocas de las medidas adoptadas en agosto de 1978 no han generado críticas muy serias en algunos aspectos; no obstante ello, el funcionamiento del abasto libre de la ciudad de Montevideo ha sido una de las medidas donde ha habido menor nivel de críticas y sobre la que puede decirse que tiene un nivel de funcionamiento relativamente normal. Así nos lo han expresado distintos sectores, incluyendo el que está relacionado con la venta directa de carnes al consumo de la ciudad de Montevideo. Por otra parte, es necesario pensar el asunto en el sentido de lo que implicaría. En un mercado de esta naturaleza, el Frigorífico Nacional tendría que pagar Hacienda en competencia con los demás frigoríficos, de manera que por el lado de la compra de hacienda no habría ventajas sustanciales. Es decir que la posibilidad de que mejorara la situación de los consumidores estaría dada, fundamentalmente, por su capacidad y eficiencia en materia de producir un producto final a menor costo que las demás alternativas de competencia. Permítaseme agregar que ha sido opinión unánime, de parte de la misión del INAC como de nuestro propio Ministerio, la de invitar a los integrantes de esta Comisión a visitar el Frigorífico Nacional en su situación actual, porque si estamos pensando en la eventualidad de su reapertura entendemos de importancia que organicemos una visita a fin de tener ocasión de apreciar las cosas en su mismo lugar, lo que nos permitiría tener una visión mucho más directa de las posibilidades reales de esta reapertura.

mim/5

UN SEÑOR DIPUTADO.- ¿Me permite una interrupción?

El señor Ministro precisamente se ha adelantado a una propuesta que yo iba a formular a la Comisión, porque me parecía indispensable visitar la planta del Frigorífico Nacional.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Nos sería muy grato acompañarlos así como también llevar a los técnicos que podrán suministrarnos, aparte de nuestra inspección visual, un punto de vista más técnico sobre el terreno.

Evidentemente, entonces, dado el volumen de inversión de que estamos hablando, que es muy cuantioso, a efectos de poner en funcionamiento la planta, sería difícil pensar que el Frigorífico pueda operar de una forma mucho más eficiente a fin de darle un servicio al consumidor, con respecto a las otras 36 plantas que tienen la posibilidad del abasto.

En materia de otros argumentos, pensamos, sí, que debe haber algún tipo de ente testigo, que ha sido reclamado en muchos casos por el sector productor. Pero en ese sentido creemos que el sistema cooperativo nacional nos ofrece una buena alternativa. Algunas experiencias no han sido demasiado positivas en materia de la utilización de industria frigorífica por parte de los productores, como es el caso de INFRINSA, en alguna medida, pero en este momento el sistema cooperativo se ha consolidado en el país y se cuenta --aun cuando el caso de la carne no es el más desarrollado-- con una unidad de segundo grado en materia de cooperativa de carnes, que es la Central de Carnes; como política general de nuestro Ministerio, creemos que sería deseable que esa Central, que hoy en día trabaja fundamentalmente a façon, cuente en cierto momento con alguna planta. De ser así, parecería, sin embargo, que hay otras plantas --como sería el caso de INFRINSA, por ejemplo-- que cuentan con ventajas comparativas notorias frente a plantas más antiguas como puede ser el Frigorífico Nacional en materia de su posibilidad de adaptación, con una cantidad de recursos muy inferiores a las exigencias técnicas sanitarias mínimas que implica el funcionamiento del Frigorífico.

Para terminar, mencionaré algunos aspectos generales de nuestro informe que no quiero leer.

UN SEÑOR DIPUTADO.- Si el señor Ministro está de acuerdo, el informe podría ser incorporado al acta, excepto que prefiera enviarlo luego.

rv.1
D/566

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Esta misma tarde les haré llegar el informe, porque tenemos inclusive otro, del Servicio de Industria Animal de nuestro Ministerio, que es muy coincidente. A efectos de ver las coincidencias entre ambos, puedo leerles algunos párrafos y las conclusiones.

"En materia de complejo ante mortem, el establecimiento no cuenta con descargadura de ganado, corrales de recibo y espera de vacunos, sala de autopsia, corral de observación ni corral de aislamiento. Existen varios corrales de descanso de ovinos cuyas características constructivas y diseños no reúnen las condiciones higiénicas sanitarias exigidas y que no han sido sometidos a mantenimiento en los últimos años. Playa de faena y Anexos - Consideraciones generales. Su construcción es anterior al año 1930 y su diagramación y diseño no se ajustan a las exigencias reglamentarias vigentes. La ubicación y vinculación de las distintas secciones es incorrecta, lo cual trae aparejado que la circulación de personal, productos terminados, materiales no comestibles y decomisos se entrecrucen, con graves riesgos de contaminación de los productos comestibles. Los materiales usados en la construcción de los locales en préstamo no son impermeables y de fácil higienización ni resistentes al uso y a la corrupción".

En lo que respecta a equipos, establece que son insuficientes. La playa de faena de vacunos presenta la característica a destacar que, dadas las carencias estructurales de equipamiento y diseño de esta playa, no es posible realizar la totalidad de la faena con la res colgada ni la ejecución de una correcta inspección veterinaria post-mortem. En cuanto a la playa de faena de ovinos y suinos, su diseño, construcción y equipamiento presentan carencias similares a las mencionadas para la de vacunos. En lo que respecta a las secciones anexas --menudencias rojas, tripería y mondonguería--, además de las fallas descritas en la parte general, se considera necesario proceder a su remodelación total con la finalidad de lograr una correcta ubicación. En cuanto al desosado, se trata de una obra civil de reciente construcción, que presenta una serie de carencias, tales como la de que no está climatizado; el equipamiento es insuficiente; no tiene sector de empaque; (...?...). En lo que respecta al sector de cámaras, la planta de cámaras, los corredores y oreadores son abiertos al exterior y las zonas de carga son totalmente inadecuadas. En relación con los locales existentes, presentan graves deterioros en su obra civil, siendo el equipamiento insuficiente y, en general, inade

cuado. En lo que se relaciona con servicios higiénicos y vestuarios adecuados desde el punto de vista de la ubicación, obra civil, capacidad y equipamiento, sucediendo otro tanto con los servicios higiénicos. En los sectores de tratamiento de productos incomestibles y decomisados, la obra civil presenta carencias y deterioros diversos en pisos, paredes, techos y cerramientos. En relación con comestibles, es necesario adecuar la obra civil de los locales y realizar tareas de mantenimiento y reparación de la maquinaria utilizada.

Para no hacer muy larga la exposición, diré que, en materia de conclusiones, las actuales instalaciones de faena y procesamiento de carnes y subproductos del Frigorífico Nacional no reúnen las condiciones higiénico-sanitarias y tecnológicas exigidas por el Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria y Productos de Origen Animal (Decreto 369/983 del 7 de octubre de 1983).

En general, en términos técnicos, esto es absolutamente coincidente con el informe del Instituto Nacional de Carnes.

Tenemos algunas otras informaciones, pero no querríamos abusar de la paciencia de los señores Diputados. En caso de que quieran formular algún planteamiento, con mucho gusto podríamos conversar sobre distintos temas, ya que este problema involucra diferentes aspectos que van más allá de lo meramente técnico.

SEÑOR ROCHA IMAZ.- ¿Me permite la palabra?

Sólo quiero hacer una precisión, señor Presidente. Valoramos en todo su alcance el exhaustivo informe que está suministrando el señor Ministro, sobre el que coincidimos en algunos aspectos. En cuanto al informe técnico relativo al estado del Frigorífico Nacional, diré que hemos recibido algunas versiones directas que en ciertos aspectos son coincidentes y en otros contradictorias. Todo esto depende también del ángulo desde el que se examine el problema, porque siempre hay intereses de orden personal en juego. Pero la mayor discrepancia que podemos tener con el Poder Ejecutivo quizá radique en la perspectiva de la política de carnes en líneas generales.

Cuando preconizamos la reapertura de las fábricas madres de la industria frigorífica --el Anglo, la reactivación del ex frigorífico Artigas, EFCSA y el Frigorífico Nacional-- esta-

mos pensando en el futuro del país, en cuál sería la política adecuada desde el punto de vista de la industria; porque debe tenerse en cuenta la distorsión que se sufriría, con 36 establecimientos frigoríficos, mataderos o como quiera llamárseles, en el cinturón de Montevideo. Pero todo esto es materia de discusión a posteriori, y lo digo ahora nada más que a título de aclaración.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Querría hacer una pequeña aclaración, porque posiblemente me haya expresado mal. Las 36 plantas habilitadas de que he hablado no están en su totalidad en el cinturón de Montevideo; si bien hay una alta concentración, existen plantas también en Salto, Maldonado, Tacuarembó y Cerro Largo.

SEÑOR ROCHA IMAZ.- Pero quiero decir unas palabras sobre una resolución adoptada por esta Comisión en su primera sesión, que considero sabia y atendible en muchos sentidos. La Comisión resolvió que primero habría una etapa de evaluación, que consistiría en escuchar las distintas partes interesadas en el problema. Por moción del señor Diputado Rijo, que compartimos y votamos, se acordó que, en primera instancia, se escuchase a los representantes del Poder Ejecutivo, en la persona de los señores Ministros de Agricultura y Pesca y de Industria y Energía, y que luego se invitase a las demás partes que tienen que ver con este problema, porque está la Federación de la Carne, existe un grupo de ex-funcionarios que se han movilizado en torno a estos asuntos, y también deberemos escuchar al INAC, a la Federación Rural y a todos aquellos que, de una manera u otra, están involucrados en estos temas.

Lo correcto, entonces, es hacer algunas preguntas que se consideren necesarias pero sin entrar al dialogado ni a la discusión pública del tema, que será la segunda parte de la labor de la Comisión. En ese momento sí probablemente abusaremos de la amabilidad de los señores Ministros porque la Comisión quizá decida llamarlos nuevamente para abocarnos a un franco diálogo con ellos.

Quería formular esta precisión, señor Presidente, porque es bueno que quede constancia en actas de que tenemos discrepancias con algunos aspectos de los conversados aquí, si bien en otros estamos acordes con la posición del Poder Ejecutivo. Como no voy a entrar a un análisis extenso en torno a cuáles pueden ser las discrepancias o los puntos de contacto, digo es

to al solo efecto --reitero-- de una precisión. En el correr de esta sesión, al igual que cuando asistan a esta Comisión otras personas vinculadas con este quehacer, me limitaré en lo sucesivo a escuchar a los invitados y a formular las preguntas que correspondan, hasta que demos por concluida esta parte de evaluación. De no hacerlo así, nos enfrentaríamos al riesgo de perder días y tiempo, porque es improcedente que entremos a adjetivizar o discutir los diferentes temas con cada una de las delegaciones que vengan. Por ahora nos estamos solamente informando, y así tenemos que considerarlo: estrictamente como una información que recibimos. Subsidiariamente, como lo plantea el señor Ministro, podemos hacer alguna pregunta a fin de tener un panorama más claro.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Simplemente deseo expresar que este tema es materia del Ministerio de Agricultura y Pesca, manejado con total solvencia --como he podido apreciar en mi ignorancia-- por el señor Ministro y su Subsecretario.

Deseo sí hacer mención, como filosofía general del Poder Ejecutivo y del Ministerio de Industria y Energía, que también nos importa fundamentalmente el problema de la ocupación y el de la mayor cantidad de mano de obra uruguaya agregada a la exportación.

Este es un problema al que todos somos igualmente sensibles. Detrás de los temas que constituyen la denominación de esta Comisión Especial hay un problema de expectativas laborales; y aunque no sea ése el tema específico de esta Comisión, el Ministerio de Industria y Energía está abierto a considerar algunas otras alternativas de ocupación en la zona del Cerro y alrededores. Tal vez a la Comisión le interese analizar conjuntamente este punto.

Con relación al Frigorífico Nacional, el único antecedente que existe en el Ministerio de Industria y Energía es un viejo expediente que termina hacia los años 1967 ó 1968, cuya fotocopia --que puede resultar ilustrativa-- voy a remitir a esta Comisión y al Ministerio de Agricultura y Pesca. Si bien estimo que esa información no está actualizada, es posible que pueda ilustrar en algún aspecto del tema.

SEÑOR CIGANDA.- Querría hacer algunas precisiones y hacer un planteamiento que considero previo, para incluir en las actas

de la sesión, que puede servir de motivo de reflexión a los integrantes de la Comisión y que tal vez pueda interesar a los señores Ministros.

Más allá de los asuntos previos y de detalle, creo que desde ya sería importante poner en práctica la sugerencia de invitar, de inmediato, a la Federación de la Carne y a la Dirección de CALFORU para que sean escuchadas por la Comisión.

Adelanto también, como lo hacía el señor Diputado Rocha Imaz, que en principio tengo algunos puntos de desacuerdo en cuanto a conclusiones, muy primarias desde luego, porque tengamos en cuenta que el señor Ministro mismo ha expresado que está manejando elementos para comenzar a definir una política, de modo que mal se puede controvertir lo que no está aún definido. Por consiguiente --y es lo que quería dejar expresado en actas para que obre en poder de los miembros de la Comisión así como de los integrantes del Poder Ejecutivo-- diré que me preocupan dos cosas: una de método, y otra de fondo.

En cuanto al método, tenemos actualmente funcionando en el Parlamento dos Comisiones que se ocupan del tema de la carne: la Cámara de Representantes tiene esta Comisión y paralelamente, en el Senado, hay otra que analiza la eventual reapertura del Frigorífico Anglo. Y entiendo que sería importante considerar globalmente el problema de la industria frigorífica, sin parcializar soluciones, porque las plantas que se hallan paralizadas, las que están endeudadas y las que están trabajando a todo volumen, merecen un estudio responsable y profundo. Se trataría de encarar el problema industrial y analizarlo en su conjunto.

SEÑOR .- ...este documento en actas para que esté en manos de los miembros de la Comisión así como de los integrantes del Poder Ejecutivo que tienen que ver directamente con este tema.

Quisiera plantear dos cosas que me preocupan: una de métodos y otra más de fondo. En lo referente al método --y lo transcribo textualmente para facilitar el trabajo-- tenemos en el Parlamento, en este momento, dos Comisiones funcionando que atañen al tema de la carne. En la Cámara de Diputados está esta Comisión funcionando. Paralelamente en el Senado hay una Comisión analizando la virtual reapertura del Frigorífico ANGLO y el tema de ARINSA.

En primer término, quería referirme a la importancia de considerar la industria frigorífica sin parcializar soluciones, porque las plantas paralizadas, endeudadas, inclusive las que actualmente trabajan a todo volumen, merecen un estudio profundo y responsable. Se trataría, entonces, de tomar el espectro industrial analizándolo en su conjunto. Aunque desconozco cuál sería la forma reglamentaria y más adecuada para hacerlo, estimo que sería positivo para el Poder Legislativo estudiar el tema en forma conjunta --eventualmente en una Comisión Bicameral-- encarándolo con una visión global. Este es el problema de métodos que planteaba anteriormente, sobre el cual el Poder Ejecutivo tendrá que definir si es adecuado o no.

En segundo lugar, quería hacer referencia a un problema de fondo. Me refiero a las informaciones que han invadido la prensa y que hablan de posibles negociaciones de plantas, de los entes interesados, de fuerzas y de eventuales manejos de cifras. Como decía el señor Diputado Requiterena, el país vivió una época negra durante el gobierno de facto y encontramos dentro de ella, convenios de arriendos de frigoríficos llevados a cabo por capitales argentinos y árabes que dejaron una secuela muy triste para los productores y trabajadores. La actual situación de la industria y el nuevo período democrático que vivimos, hace que tengamos que reflexionar muy atentamente sobre esto. Entiendo que no debemos crear falsas expectativas así como realizar esfuerzos titánicos para abrir fuerzas de trabajo, para activar la industria y, en definitiva, para producir más.

Quiero subrayar esto: entiendo que sería claramente inconveniente a los intereses nacionales la enajenación de establecimientos antes de la realización de un claro diagnóstico que determine la industria frigorífica que el país necesita en su conjunto. Temo que algún apresuramiento de este tipo pudiera llevar a realizar aparentes buenos negocios y, en última instancia, mirado globalmente en un largo y mediano plazo, estar creando un daño irreparable a la industria del país.

Estas eran las dos salvedades que quería formular y que, reitero, forman parte del documento que está en manos del Presidente para que sea considerado aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, ya se ha repartido a los señores miembros de la Comisión.

SEÑOR RIJO.- Quería, además de agradecer la presencia de los

señores Ministros, dejar constancia que, desde el momento en que se planteó en Cámara el estudio y la creación de la Comisión, entendí que era inoportuno por no estar definida la política de carnes del Poder Ejecutivo. Me pareció absolutamente inoportuno entrar a considerar lo que podía ser la reapertura de una planta concreta. Así lo expuse y así lo desarrollé y naturalmente, la Cámara votó el criterio contrario. Después de haber escuchado la exposición del señor Ministro de Agricultura y Pesca, sin perjuicio de seguir analizando el tema --como lo vamos a hacer-- y de recibir los distintos testimonios de los intereses vinculados al tema, es evidente que si existen 35 plantas y un déficit de 2:000.000 de cabezas de vacunos, teniendo en cuenta lo que demora la producción que es cíclica, los aspectos vinculados a la comercialización y los aspectos técnicos sanitarios, todo indica que el punto básico --y va a contar con la ratificación de lo que insinúan ya los representantes del Poder Ejecutivo-- sería que parece poco menos que descartable la reapertura de la planta frigorífica nacional. Esto no lo planteo para entrar en debate, simplemente, quiero dejar expresa constancia.

Fundamentalmente, antes de que el Ministro se retire, me interesaría aclarar un problema. Se trata del siguiente: como sabemos el establecimiento del Frigorífico Nacional funcionó tradicionalmente donde hoy está instalada CALFORU. Esta, pese a las dificultades financieras --que me constan-- está tratando por todos los medios proseguir su actividad agro-industrial. Quisiera saber cuál es la relación jurídica entre ese bien inmueble donde se asentó el Frigorífico Nacional y donde ahora se encuentra CALFORU, porque, naturalmente, desconozco el tema y pienso que puede ser un elemento importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien es irregular mi intervención en el debate, quería manifestar que yo presenté en la Cámara de Representantes --y ya está en poder del Ministerio-- un pedido de informes sobre la relación jurídica entre Estado-CALFORU. Simplemente, quería hacer esta aclaración.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- No domino específicamente lo que tiene que ver con la relación jurídica en sí. De todas maneras lo que he podido captar mediante la conversación con los abogados es lo siguiente: el Frigorífico en determinado momento fue licitado; licitación que fue ganada por CALFORU. A partir de entonces se procedió a que los trámites quedaran en manos de una Comisión Liquidadora del Frigorífico Nacional. Esta, ha seguido cooperando a través del tiempo y ha encontrado una serie de dificultades en cuanto al cobro de los valores licitados por CALFORU. Existe de hecho una demanda jurídica por

parte de la Comisión reactivadora contra CALFORU a los efectos del cobro que, en alguna medida, está supeditada a las alternativas políticas de solución al problema de dicha empresa, que no es sólo el de la compra del Frigorífico Nacional, sino el que tiene que ver con un endeudamiento muy grande por parte de una cooperativa. El Poder Ejecutivo y nuestro Ministerio, le asignan a este sector un rol muy importante en lo que tiene relación con los aspectos productivos y agro-industriales del país. Este es un apoyo, insisto, al sistema cooperativo, no a CALFORU directamente. Entendemos que es importante una consideración muy seria, por parte nuestra, de la situación de CALFORU, en la medida que representa la de treinta mil productores de los estratos más pequeños que son aquellos a los cuales debemos dedicar nuestros mayores esfuerzos.

Consideramos también, que nuestro apoyo al sistema cooperativo debe tener una razonable contrapartida en cuanto a que el sistema cooperativo actúe en función de un mecanismo empresario que le permita no depender de alternativas permanentes de apoyo por parte del Estado para su puesta en marcha.

Por lo tanto creo que, en este sentido, debemos tener clara la política de largo plazo así como entender que atrás de CALFORU existe un problema social importante. Estamos, conjuntamente con el Ministerio de Industria y Energía, en momentos de rever una segunda Comisión de análisis sobre la situación de dicha empresa --la anterior cooperó durante este tiempo--, que va a ser modificada e integrada nuevamente a los efectos de estudiar la factibilidad económica y de solucionar los problemas de CALFORU. Jurídicamente entiendo que el Frigorífico es de CALFORU, aun cuando la Comisión Liquidadora tiene pendiente un juicio a algún proceso por el no cobro de los montos correspondientes.

La intervención del señor Ministro de Industria y Energía, me ha llevado a decir que a todos nos preocupa enormemente el problema del uso de mano de obra. Simplemente, quería manifestar en este planteo primario, que no es muy clara la posibilidad de volver a abrir el Frigorífico Nacional. En ese sentido, en la medida que el país tiene un exceso de su capacidad instalada, no prevemos que esta reapertura sea una demanda que ayude a la demanda total de mano de obra, ya que los puestos de trabajo que se ocupen en el Frigorífico Nacional serían los que se perderían en otros lados de la industria. Es decir, que no vemos esta vía como una alternativa de solución a un problema social muy importante en la medida que implicaría la reducción de mano de obra en muchos casos.

SEÑOR ROCHA IMAZ.- En términos generales, creo que este punto ha sido extensamente escuchado más que debatido.

rv.9
D/566

25x

- Quisiera formular un pedido no para que me respondan hoy los señores Ministros, pero sería bueno que a la brevedad posible nos mandaran un informe al respecto --tratando de obviar los trámites administrativos, si se me permite-- por vía directa.

Quería agregar que tengo información de que el Frigorífico Nacional tiene colocado en obligaciones hipotecarias, la suma de U$S 1:100.000 por concepto de administración de las recaudaciones por ventas realizadas al Consejo Nacional de Subsistencias, valor de productos enlatados y la venta a FRICASA de la planta "Casa Blanca".

El interventor del Frigorífico Nacional, señor Lombardo, designado por el proceso, entregó este dinero al sector nacional, el 26 de marzo de 1985. Aún continúa en discusión el destino que a ese dinero le dio el señor interventor, que tendría que quedar bajo custodia, por el hecho de que la reapertura del Frigorífico Nacional está en ese trabajo.

Pediría concretamente que ese informe sea enviado a la Comisión para tratarlo en la próxima sesión.

SEÑOR RIJO.- Desearía, complementando esa solicitud, se nos informara cómo se atendía con subsidios la asistencia financiera y funcionamiento al Frigorífico Nacional durante el período final del proceso, por lo menos a partir de 1978.

SEÑOR .- Me permito agregar simplemente que, tal vez, la fuente de información del señor Diputado Rocha Imaz sea la misma que yo dispongo. Es decir, que el interventor del Frigorífico Nacional habría volcado el dinero a Rentas Generales, en los últimos días del proceso.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Quería plantear un pequeño problema formal: Creo que en nuestro régimen de trabajo y de integración que está dispuesto a tener el Poder Ejecutivo con el Parlamento --sin perjuicio de lo que los señores Legisladores entiendan como el camino normal de un pedido de informes-- debe haber una relación mucho más directa con la Comisión y con todos y cada uno de los Legisladores. Para eso las puertas de nuestro Ministerio están abiertas, inclusive hasta para que los señores Diputados puedan solicitar antecedentes para fundamentar un pedido de informes, si así lo entienden necesario formular al Ministerio. Estamos, pues, completamente a las órdenes.

SEÑOR CIGANDA.- Con motivo de la Ley del año 1978, se instaló una Comisión Liquidadora, ¿podríamos acceder, si lo tiene el señor Ministro de Industria y Energía o el señor Ministro de Agricultura y Pesca, a un informe global sobre el funcionamiento de dicha Comisión?

tv.1

SEÑOR PRESIDENTE.- Concretamente el señor Diputado Rocha Imaz y el señor Diputado Ciganda, han realizado una serie de pedidos de informes a los señores Ministros. Sugeriría, si no tienen inconveniente los señores miembros de la Comisión y los señores Ministros, se nos hiciera llegar a la Secretaría de la Comisión ese material, y que fuera repartido para conocimiento de los señores Legisladores en forma casi informal, pero que le permitiera el acceso al mismo.

Por otra parte, el señor Diputado Rijo, propone que sea invitado el señor interventor del Frigorífico Nacional. En lo personal me queda alguna duda sobre la conveniencia de dicha invitación.

SEÑOR ROCHA IMAZ.- Mocionaría concretamente que, en la próxima sesión --que creo es el miércoles próximo--, se citara para las 9.30 a la Federación Obrera de la Carne; y a las 10.30 se convocara al grupo de ex-funcionarios del Frigorífico Nacional. Me parece que en torno a esto existe un acuerdo general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se convoca para el miércoles próximo a las 9.30 a FOICA y, a las 10.30, a la Comisión para la Reapertura del Frigorífico Nacional integrada por ex-funcionarios y por productores granjeros de la zona oeste del departamento de Montevideo. Veríamos si el jueves invitamos a CALFORU porque sugiero --si se me permite-- sería prudente contar con algunos antecedentes relativos a la situación de dicha empresa. Confiamos, por otra parte, en la eficacia de los servicios del Ministerio para que el pedido de informes que cursé --que tal vez contemple la situación jurídica de CALFORU-- puede estar a disposición de la Comisión.

SEÑOR VIERA.- Estoy de acuerdo, básicamente, con lo anteriormente planteado y quisiera agregar que entiendo necesario invitar al señor miembro de la Comisión Interventora, señor Hugo Blanco, que no sabemos si sigue en funciones o no. Tengo datos sobre él, a través de un miembro de la Comisión de reparación que me los facilitó.

SEÑOR ROCHA IMAZ.- Quería manifestar mi beneplácito por la forma franca en que los señores Ministros han concurrido y se han expresado en esta Comisión. Es bueno que, en momentos en que se inicia una nueva era institucional en el país, las relaciones del Parlamento con el Poder Ejecutivo se lleven como se han dado aquí.

tv.2

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia adhiere a las palabras manifestadas por el señor Diputado Rocha Imaz.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Queremos agradecer, por nuestra parte, la invitación, además de resaltar el hecho de que para nosotros ha sido altamente positivo cada una de las veces que hemos venido al Parlamento porque salimos enriquecidos; ya que dejamos nuestro ámbito de trabajo y pasamos a recibir las ideas y preocupaciones en un aspecto mucho más amplio. Es así que estamos a la absoluta disposición --ya sea a través de procedimientos formales o informales--, como decía el señor Ministro de Industria y Energía, en colaborar con ustedes.

(Se levanta la sesión)